

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 772

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 896/83, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por Jarpex, S. A., representada por la procuradora doña Concepción Molina Estrella, contra don José Carrillo Nicolás, vecino de Alcantarilla, calle General Moscardó número 2 y contra su esposa, ésta a los solos efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 24 de febrero de 1984, a sus once horas, en la sala Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, s/n., y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª—Los bienes objeto de la subasta serán sacados por lotes.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Bienes de la confitería:

Una cámara frigorífica grande, de 18 m.³, marca Chiler, 570.000 pesetas.

Una laminadora para estirar masa, marca Vimar, con motor eléctrico acoplado, 300.000 ptas.

Una moladora de almendra, marca Vimar, con motor eléctrico acoplado, 200.000 ptas.

Una amasadora de 30 Kg., de masa, marca Subal, con motor eléctrico acoplado, con cubeta de acero inoxidable, 40.000 ptas.

Un armario fermentador, con equipo de frío y otro de calor, marca Iverpan-Salvat, 160.000 pesetas.

Una mesa de trabajo de acero inoxidable de 3 x 1,20 m., 30.000 pesetas.

Una máquina heladora, marca Taylor, 297.000 pesetas.

Una batidora, para mesa, con motor eléctrico acoplado, marca Boaya, 160.000 pesetas.

Un armario fermentador, de madera, 2 x 1,2 x 2 m., 30.000 pesetas.

Un aparato para cocer tocino de cielo, a base de resistencias, 20.000 pesetas.

Un aparato mantenedor de temperatura, para fundir chocolate, con sus resistencias, 20.000 pesetas.

Una vitrina refrigeradora de dos metros, de acero inoxidable, 150.000 pesetas.

Un expositor de cristal y acero, para exposición de dulces, con equipo congelador, 150.000 ptas.

Cuatro carros llanderos, para introducir dulces en el horno, de 2 metros de alto, con 30 pisos, a 15.000 pesetas unidad, 60.000 ptas.

Tres carros de hierro y acero, marca Pacheco, para el transporte de dulces, a 4.000 pesetas unidad, 12.000 pesetas.

Pacheco, con sus correspondientes llandas, moldes, estanterías, mesa para llandas, diferentes tipos (400 llandas, 2.000 moldes pasteles y 80 llandas para pan), 82.000 pesetas.

Un aparato de instalación de alarma, marca Jolly, 100.000 ptas.

Una batidora de helados marca NSF, para batidos, 10.000 ptas.

Un expositor de helados, marca Marisa, dejado en depósito por la marca, no se valora.

Una montadora de nata, marca Salvat, 100.000 pesetas.

Una freidora eléctrica, marca Salvat, para freir dulces, 10.000 pesetas.

Ocho ventiladores-extractores, a 5.000 pesetas unidad, 40.000 pesetas.

Un termo de agua caliente, de 100 litros, marca Punto Rojo, 18.000 pesetas.

Un televisor portátil, no está, se lo habían dejado; no se valora.

Cuarenta módulos tapizados en color beige estampado, a 400 pesetas unidad, 16.000 pesetas.

300 sillas metálicas, pintadas en verde y blanco, a 200 pesetas unidad, 60.000 pesetas.

Setenta mesas cuadradas de formica el tablero y pie de hierro pintado en verde, a 500 pesetas unidad, 35.000 pesetas.

Tres registradoras marca Sanyo, a 40.000 pesetas unidad, 120.000 pesetas.

Una máquina de escribir, portátil, marca Olimpya, 4.000 pesetas.

Un armario-fichero metálico, 4.000 pesetas.

Una mesa de oficina, 500 pesetas.

Tres sillones de oficina, tapizados de meraklon, en verde, a 200 pesetas unidad, 600 pesetas.

Un letrero luminoso de fachada, toldos, apliques y focos de decoración, 40.000 pesetas.

Un aparato de unidad vertical de condensación por aire (máquina aire acondicionado), marca Emerson, mod. Auar-120, motor 40.301.235, chasis 40.301.235, 400.000 pesetas.

Total de los bienes de la confitería: 3.239.100 pesetas.

Bienes del domicilio del Sr. Carrillo Nicolás, por lotes separados:

Entrada:

Un sofá estilo, dos sillones, 250.000 pesetas.

Mésita, 70.000 pesetas.
Comodín estilo, 400.000 pesetas.
Un espejo, 50.000 pesetas.
Lámpara cristal murano bronce, 100.000 pesetas.

Total: 870.000 pesetas.

Objetos decorativos:

Un Quijote en bronce, 70.000 pesetas.
Un reloj en bronce, 75.000 pesetas.

Dos apliques en bronce (candelabros), 40.000 pesetas.

Dos apliques en bronce, pared, cristal roca, 40.000 pesetas.

Total: 225.000 pesetas.

Dormitorio:

Una mesita de noche, 25.000 pesetas.

Cabezal tapizado en terciopelo rosa, y las dos camas, a 120.000 pesetas unidad, 240.000 pesetas.

Una mesa redonda estar, 40.000 pesetas.

Dos sillones tapizados en terciopelo, 40.000 pesetas.

Un aplique mesita bronce, 20.000 pesetas.

Un jarrón plateado, 30.000 pesetas.

Una lámpara de bronce, 80.000 pesetas.

Total: 475.000 pesetas.

Dormitorio matrimonio:

Un comodín con piedra de mármol, 100.000 pesetas.

Un espejo, 35.000 pesetas.

Dos mesitas noche, 50.000 pesetas.

Dos apliques mesita noche, en bronce, 20.000 pesetas.

Una lámpara doce brazos, 40.000 pesetas.

Total: 245.000 pesetas.

Comedor:

Dos vitrinas acristaladas, pesetas 300.000.

Un reloj en mueble suelo, pesetas 200.000.

Una mesa ocho cubiertos, ocho sillas tapizadas, un aparador con piedra de mármol y un espejo, 900.000 pesetas.

Una mesa teléfono, 30.000 pesetas.

Un macetero dorado, 15.000 pesetas.

Tres bustos bronce, a 20.000 pesetas unidad, 60.000 pesetas.

Dos pilastras de bronce, a 30.000 pesetas unidad, 60.000 pesetas.

Dos estatuas de bronce, a 60.000 pesetas unidad, 120.000 pesetas.

Un centro bronce - porcelana, 30.000 pesetas.

Tres ánforas, a 20.000 pesetas unidad, 60.000 pesetas.

Una lámpara de tres pisos, con baño de oro, de 24 lámparas 200.000 pesetas.

Total: 1.975.000 pesetas.

Dormitorio:

Un armario ropero, 60.000 pesetas.

Dos mesitas noche, 40.000 pesetas.

Dos apliques mesitas, 20.000 pesetas.

Un sillón estilo, 20.000 pesetas.

Una máquina de coser, 2.000 pesetas.

Total: 142.000 pesetas.

Dormitorio:

Una mesita de noche, 20.000 pesetas.

Un comodín, 50.000 pesetas.

Una lámpara de bronce, 25.000 pesetas.

Total: 95.000 pesetas.

Cocina:

Una aparato aire acondicionado, 30.000 pesetas.

Instalación completa de cocina en madera de sapelli, 200.000 pesetas.

Un horno eléctrico, marca Balay, 30.000 pesetas.

Un lavaplatos, marca Balay, 40.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca Balay, 40.000 pesetas.

Una mesa de 12 cubiertos, de madera con piedra de mármol, 180.000 pesetas.

Ocho sillas de madera, a 4.000 pesetas unidad, 32.000 pesetas.

Un televisor, marca Askar, de 24", en blanco y negro, 5.000 pesetas.

Total: 557.000 pesetas.

Total de los bienes del domicilio del señor Carrillo Nicolás, 4.584.000 pesetas.

Asciende la presente valoración de todos los bienes a la indicada cantidad de siete millones ochocientos veintitrés mil cien pesetas (7.823.100 pesetas).

Dado en Murcia a 4 de enero de 1984.—Angel Escudero Servet. El secretario.

* Número 801

PRIMERA INSTANCIA

M U L A

E D I C T O

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 254/83, se sigue juicio ejecutivo promovido por Banco Hispano Americano, contra don Carlos Fernández Martínez, mayor de edad, casado con doña Soledad Martínez Dólera, vecina de Alguazas y con domicilio en calle Sorolla, s/n., en reclamación de 400.764 pesetas de principal más otras 200.000 pesetas para gastos y costas, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta para el próximo 9 de marzo, a las trece horas en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos, con rebaja del 25% del tipo.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto el 10% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

1.º Una finca rústica, tierra de riego en el paraje del Soto de los Pardos, término de Alguazas, de 13 áreas y 42 centiáreas. Linda: